



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN
BOLETÍN DE PRENSA N° 211
14 de junio de 2021

Aportes jurídicos al Cantón Montúfar

En el marco del convenio suscrito entre la Universidad Central del Ecuador y el Gobierno Autónomo Descentralizado de Montúfar, se realizó las Primeras Jornadas de Violencia de Género por parte del Instituto de Posgrado de la Facultad de Jurisprudencia. Participaron Kati Álvarez, Merck Benavides, Mauricio Pacheco y Brenda Guerrero, docentes de la Facultad. En el evento estuvo presente la Vicealcaldesa de Montúfar, Carmen Paucar y Patricio Sánchez Padilla, Decano, Decano de la Facultad.

Se hizo un análisis sobre la importancia del Derecho Penal, el cual garantiza la tranquilidad y asegura la convivencia de las personas. Se explicó que la ausencia del Derecho Penal afectaría los bienes jurídicos como la vida, la integridad física, la libertad, la propiedad, etc.

Se recalcó que las infracciones penales se clasifican en delitos y contravenciones y el Fiscal es el encargado de investigar las pruebas importantes para establecer la participación de una persona acusada, y además debe buscar la verdad procesal, donde la violencia esté identificada.

Se manifestó que la violencia psicológica en contra de la mujer y de los miembros de la familia es un delito que afecta a bienes jurídicos como la familia, por ello, la importancia de establecer normas que protejan a la mujer y los miembros de la familia, ya que son el centro de la construcción social. Se aclaró que el sistema penal no es un mecanismo para prevenir la violencia intrafamiliar, ya que el sistema jurídico ecuatoriano establece que se debe tener suficientes pruebas y testigos confiables para obtener la culpabilidad del imputado.

Se advirtió en los tribunales españoles que en la intimidad del hogar la violencia pasa desapercibida, por lo que, en España se desarrolló una doctrina basada en el testimonio de la víctima el cual debe ser verosímil, claro, conciso, no debe incluir contradicciones y debe tener firmeza. Con estas características facilitará al juez realizar un análisis del testimonio que, junto a informes periciales, son herramientas para un dictamen a favor de la víctima.

La situación que afecta a la familia en el Ecuador es la violencia presente en todos los estratos sociales, afectando a mujeres, niños, niñas, personas adultas mayores y con discapacidad.

En este contexto, se afirmó que los distintos gobiernos parroquiales y municipales implementaron acciones contra la violencia intrafamiliar, activando líneas de emergencia con protocolos de atención que incluye lenguas nativas. Además, se reforzaron estrategias presenciales como patrullas en casa, centros de acogida, refugios y equipos itinerantes.

Con el objetivo de erradicar la violencia crearon campañas comunicacionales y algunos GADS provinciales generaron ordenanzas para crear centros de prevención de la violencia contra la mujer.

La Vicealcaldesa de Montúfar agradeció a la Universidad Central del Ecuador por su rol de sensibilizar y empoderar a las mujeres.

Enlace
<https://www.facebook.com/watch/?v=774253923284049>

I.F